

CONSEJO ACADÉMICO

Medellín, junio 03 de 2025

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM

INFORMA QUE:

En sesión ordinaria, llevada a cabo los días viernes 30 de mayo de 2025, se sometieron a consideración los siguientes temas:

1. Se aprobaron las Actas No.07, 08, 09, 10 y 11 de 2025
2. Se designaron como miembros del Comité de garantías para el proceso de elección del representante de los docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas al representante de docentes y al decano de Artes y Humanidades y como miembros del Comité de Garantías del proceso de elección del representante de estudiantes ante el Consejo Académico estudiantes a la Decana de la Facultad de Ingenierías y el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Ambos comités son integrados por el Secretario General, por disposición del Estatuto General.
3. Se aprobó la solicitud de prórroga por un año de la comisión de estudios doctorales de una docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
4. Se presentó el Informe de Comisiones de Evaluación y Exaltación Docentes y se aprobó la reactivación de las mismas.
5. Se presentó el programa de Biología y se aplazó su recomendación hasta la revisión de una observación en la malla curricular.

AVISO: El presente comunicado sólo tiene como finalidad dar a conocer a la comunidad ITM, los asuntos discutidos durante la sesión. Para conocer de manera completa, las decisiones relacionadas con cada punto del orden del día, por favor consultar las correspondientes resoluciones, actas o solicitar constancia de las decisiones a la Secretaría General.



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General

#ITMuniversidadyhumanidad